

Teresa de Cepeda y Ahumada y Ávila

Que se conmemore el quinto centenario del nacimiento de Teresa de Jesús parece un buen pretexto para visitar una ciudad castellana: Ávila.

Ávila tuvo su época dorada durante el reinado de los Reyes Católicos y buena parte de su rico patrimonio artístico data de finales del S.XV y principios del S.XVI, auspiciado o directamente sufragado por la Corona. De hecho, a su paso, encontrarán ustedes ejemplos notables del denominado gótico isabelino.



Vista de Ávila amurallada

Pero Isabel de Castilla murió en 1504 y cuando en 1515 nació en esa ciudad, Teresa, la undécima hija de Beatriz Dávila de Ahumada y Alonso Sánchez de Cepeda, no se imaginaba el mundo cristiano lo que Lutero iba a desencadenar dos años después en Alemania con sus 95 tesis en las que defendía que, para hablar con dios, no hacían falta intermediarios. Tampoco los coetáneos de quien sería Teresa de Jesús suponían que de la Península Ibérica surgiría el impulso principal para contrarrestar la ola generada por Lutero. La monarquía, el episcopado y las órdenes religiosas fueron los protagonistas de la renovación de la Iglesia católica que se produjo después.

El año que el papa Paulo III convocó el Concilio de Trento, Teresa cumplía sus 19. A los 21, en 1536, la enviaron a un convento y aunque más tarde declaró su vocación religiosa, en aquel momento escribió que acataría la orden del padre “aunque no acababa mi voluntad de inclinarse a ser monja”. Ingresó en el Convento Carmelita de la Encarnación situado a las afueras de la

ciudad. El actual Monasterio -Monumento Nacional desde 1983- fue transformado en el siglo XVIII y la capilla de la Transverberación ocupa el lugar de la antigua celda de Teresa de Jesús. También encontrarán en el convento un museo dedicado a ella.



Convento Carmelita de la Encarnación en la actualidad

Pasaría allí 26 años antes de iniciar su labor de fundadora. Para la doctrina protestante, la oración era el principal vínculo con dios, así que Teresa no estuvo muy bien vista cuando optó por el recogimiento y la oración en silencio en contraposición con las costumbres de los conventos donde iban a parar monjas, sirvientas y parientas que recibían visitas permanentemente. Y, además, estaban sus “arrobamientos”, esos que examinaron y legitimaron Francisco de Borja y el asceta Pedro de Alcántara. No buscaba Teresa hacerse protestante, ni tampoco combatir esa doctrina. Lo que quería era corregir lo que consideraba excesos en su orden y por eso, con otras amigas, ya cuando tenía 45 años, cuajó su idea de fundar un nuevo convento de acuerdo con la regla primitiva de la Orden Carmelita. En contraste con las Carmelitas Calzadas de la Encarnación, las Descalzas (o reformadas) vivirían enclaustradas y guardarían una disciplina estricta. No se aceptarían los patrocinios, evitando así el dominio de personas poderosas; tampoco se respetarían diferencias de rango social. El nuevo convento les daría a las mujeres un refugio donde poder rezar y llevar una intensa vida espiritual retiradas de los conflictos y vanidades del mundo.

Pero claro, esto no fue del agrado de las autoridades eclesiásticas que creyeron que les usurpaba poder, ni de otras monjas que la acusaron de arrogante, ni tampoco de parte del pueblo de Ávila, que pensó que ya había bastantes conventos y que mantener otro no les hacía ninguna gracia. Mujer y mística, ¡nada menos!, es decir más vulnerable a que la acusaran de hereje. Pero, aun así, en 1562 fundó el convento de San José. Pueden visitarlo y, aunque muy modificado, conserva las antiguas dependencias conventuales que permiten imaginar cómo era aquel primer convento de la reforma y el espíritu de su promotora.

Fue el primero porque hasta su muerte, en 1582, fundó otros 17 conventos, dos de ellos para frailes. Su carácter se impuso a todas las resistencias de las jerarquías. Ella siempre insistió en que su formación intelectual era pobre y que su saber provenía sólo de sus experiencias místicas, pero cabe preguntarse si no se trataba de una argucia para decir lo que pensaba sin resultar amenazante para el poder eclesial y librarse, así, de la Inquisición. Tras su muerte, ya en el siglo XVII, a la Iglesia le convino reforzar la fe popular y como Teresa había tenido gran predicamento entre las clases más populares, aquella que vivió sin vivir en ella, fue beatificada en 1614. Mucho más tarde, en 1970, la nombraron primera Doctora de la Iglesia.



Convento de San José en Ávila

Y el tiempo pasó y Ávila sigue ahí, encerrando con sus murallas sus múltiples conventos e iglesias, una maravillosa catedral -considerada la primera gótica de España- y palacios bellísimos. La ciudad fue declarada Patrimonio de la Humanidad en 1985 y desde 2005 está integrada en la Red de Juderías Españolas. Les aseguro que aunque hoy el paseo tenía como eje a Teresa de Cepeda y Ahumada, ustedes pueden elegir otros, que los hay.

Si quieren conocer un poco más:

- Sobre las posibilidades turísticas de Ávila:

<http://www.avilaturismo.com/es/>

- Sobre la conmemoración del quinto centenario de Santa Teresa:

<http://www.500stj.es/>

- Sobre la obra de Teresa de Ávila:

<http://www.portalcarmelitano.org/component/k2/itemlist/category/25-teresa-de-jesus-%7C-obras-completas.html>



REFERENCIA CURRICULAR

Pepa Franco Rebollar es consultora social; empresaria desde hace más de veinte años;

experta en intervención social y políticas de género. Coordina proyectos de investigación, formación y apoyo a las organizaciones sociales, entidades y organismos de la Administración. Además de su profesión, de sus amistades y de su familia, le apasiona la Literatura y la Historia.

Secciones: **Con placer**, **Viajar**